CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SYMANIN S.A.S.
SIGLA: SYMANIN S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900940266-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ENVIGADO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 187543
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 19 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 83,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 40C SUR NO 42 18
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6042767685
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3146644893
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jairoalbertoaristizabalcuervo@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 40C SUR NO 42 18
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
CORREO ELECTRÓNICO : jairoalbertoaristizabalcuervo@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jairoalbertoaristizabalcuervo@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO

PERIFERICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE ENERO DE 2016 DE LA (EL) O (LOS) CONSTITUYENTE (S), REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109609 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SYMANIN S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20170727	ACCIONISTA UNICO	ENVIGADO	RM09-121938	20170727

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA, ESPECIALMENTE, TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION. ASI MISMO PODRIA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRA:

1. LA EMPRESA ESTARA DEDICADA AL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS TICS (TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES). TAMBIEN SE PRESTARAN SERVICIOS EN EL AREA DE ENERGIA A NIVEL: RESIDENCIAL; COMERCIAL; INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO.

2. SE DISENAN E IMPLEMENTAN REDES DE DATOS Y TELEFONIA TANTO ALAMBRICAS COMO INALAMBRICAS; CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION E INSTALACION DE CAMARAS EN ESPACIOS EXTERNOS E INTERNOS.

3. SE REALIZA ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE.

4. SE DISENAN E IMPLEMENTAN REDES DE ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION A NIVEL RESIDENCIAL; INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y SE REALIZAN MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DICHOS SISTEMAS.

5. SE REALIZAN MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LAS PLANTAS ELECTRICAS; UPS; INVERSORES; BATERIAS; TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS; SISTEMAS DE PUESTAS A TIERRA; ILUMINACION EN GENERAL.

6. AUTOMATIZACION Y DEMOTICA A NIVEL: RESIDENCIAL; INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

7. SE PRESTAN SERVICIOS TANTO A NIVEL DE IMPLEMENTACION; DISENO; FABRICACION Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS; VENTILACION MECANICA Y REFRIGERACION A NIVEL: RESIDENCIAL; COMERCIAL; INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO.

8. SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS A NIVEL TECNOLOGICO; ELECTRICO E INDUSTRIAL.

9. FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

10. SUBCONTRATAR CON TERCEROS O ASOCIARSE CON ESTOS PARA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS.

11. CONSTRUIR O TOMAR INTERESES COMO SOCIEDAD INDUSTRIAL O CAPITALISTA DE OTRAS COMPANIAS QUE TENGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO; FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS.

12. CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR TODO ACTO O CONTRATO CUALESQUIERA OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL.

13. REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL.

14. ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL.

PARAGRAFO: ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONA JURIDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTE VINCULADA ECONOMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00	10.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	10.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	10.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 114972 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL ARISTIZABAL CUERVO JAIRO ALBERTO CC 70,562,117

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA ACTUARA EL SUBGERENTE.EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y SU SUPLENTE ACTUARAN COMO CONTRATISTAS DE LA SOCIEDAD, VINCULADOS A ELLA POR MEDIO DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EN NINGUN CASO EXISTIRA VINCULO LABORAL ENTRE ELLOS Y LA SOCIEDAD.FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CIASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DE CODIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SENALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER INDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SENALADOS EN LOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. (SIC)11. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER OPERACION DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTIA EN PESOS DE 300 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DIA DE LA NEGOCIACION. ENTRE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

ESTA: (SIC) 19. 13. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DIRECTO O INDIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTIA EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS HASTA POR LA SUMA DE 300 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DIA DE LA NEGOCIACION.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SYMANIN
MATRICULA : 187556
FECHA DE MATRICULA : 20160219
FECHA DE RENOVACION : 20260328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 40C SUR NO 42 18
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 6042767685
TELEFONO 3 : 3146644893
CORREO ELECTRONICO : jairoalbertoaristizabalcuervo@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 83,000,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $142,785,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9511

CERTIFICA

PROBIBICIONES. PROHIBICIONES DE LA SOCIEDAD: NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI NINGUNO DE LOS DIGNATARIOS PODRA CONSTITUIR LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TITULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI PERSONALES DE PARTICIPACION, NI TITULOS REPRESENTATIVOS DE MERCANCIAS, CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION CAMBIARIA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASI OTORGADAS NO TENDRAN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LA COMPROMETIO.

PARAGRAFO: NO OBSTANTE, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, PUEDE AUTORIZAR EN CASOS ESPECIALES QUE SUPERE ESTA PROHIBICION.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.
a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/55 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación b5ARxFHVw3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****